



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Al Ayuntamiento, y p.^o ello se cieren Los capitula-
larios, p.^o el Pósito, p.^o La mañana del día, q.^o sigue
veinte y nueve del Corriente: Lo alkando es S. Juan
Correio Espinosa, Alcalde Ordinario de esta Villa
de Tumbilla à veinte y ocho de Septiembre de mill
setecientos e sesenta y cinco, y La firmó su alk.
deyas deys fce:

Juan Correo
es pinoza

Ante mi
Juan Thomas
Abellan

Requeri. Luego incontinenti, Requeri à Joseph Juan
Poncio del Ayuntamiento con el auto, q.^o antecede
en su persona deys fce:

Abellan

Viose el pedimento antecedente p.^o Los señores
Justicia, y Regimiento de esta Villa, que
dijo su majestad, con asistencia del Procurador
don Simón General, Director: Se haga
señalamiento de millares en la forma acor-
dada para en el día de esta fecha; á cuyo
tiempo se resolverá sobre el particular de dumen-
to de millares: Así lo acordaron sus alk.
en la Villa de Tumbilla à veinte y nueve de

